

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 013 Civil Municipal de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:01/08/2022**

**ESTADO No. 115**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301320210046900	Ejecutivo Singular	URIEL EDUARDO ZULUAGA PARRA	MEDIDAS PREVIAS	Auto requiere OBS. -- Sin Observaciones.	21/07/2022	-	1
76001400301320220030900	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	22/07/2022	-	1
76001400301320220030900	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	MEDIDAS PREVIAS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	22/07/2022	-	1
76001400301320220031300	Ejecutivo Singular	CONJUNTO TERRACOTA A VIS PROPIEDAD HORIZONTAL	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	22/07/2022	1	1
76001400301320220031400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ANCORA DEL NORTE	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	22/07/2022	-	1
76001400301320220032200	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR URAPAN II PH	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	22/07/2022	-	1
76001400301320220036400	Interrogatorio de parte	MARIO FERNANDO PORTILLA PEREZ	ADRIANA RABA PEREZ	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	22/07/2022	-	1
76001400301320220037000	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERMINSO BUESAQUILLO PARADA	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	28/07/2022	-	1
76001400301320220037400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	22/07/2022	-	1
76001400301320220037400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MEDIDAS PREVIAS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	22/07/2022	-	1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/08/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

**MARIA ANDREA SINISTERRA PEDROZA**

Secretario (a)